ESTUDIOS DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACIÓN PIES DESCALZOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN BACINES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUGAS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA INSTITUCIÓN. INCLUYE ELEMENTOS DE CONSUMO DE BAJO COSTO.

Barranquilla, 14 de julio de 2026

INTRODUCCIÓN

La IE Distrital Fundación Pies Descalzos, dentro del marco de las actividades de mantenimiento en la institución para lo cual se elabora el presente documento que contiene el análisis de sector de acuerdo con lo señalado en el Manual de contratación de la institución, el mantenimiento preventivo es una práctica esencial para asegurar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y garantizar un rendimiento eficiente.

La IE Distrital Fundación Pies Descalzos, habiendo analizado el sector, y teniendo en cuenta la necesidad y el objeto de contratación, como es el mantenimiento preventivo y correctivo en bacines y mantenimiento correctivo de fugas en el sistema de agua potable de la institución. Incluye elementos de consumo de bajo costo., y el fortalecimiento de las competencias comunicativas ha encontrado que diversas entidades ofrecen los servicios requeridos en el presente proceso de contratación. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector la IED requiere contratar con la empresa o personas que ofrezcan la mejor alternativa económica, así como las garantías para la ejecución y de los productos ofrecidos además de que conozca los procedimientos para contratar con una entidad pública.

La prestación por parte de una entidad de este tipo, le permitirá a la IED, satisfacer la necesidad contratación y cumplir de mejor forma sus cometidos y alcanzar sus metas institucionales enmarcadas en las actividades de la gestión directiva y administrativa, el Proyecto Educativo Institucional y en sus planes de mejoramiento y de inversiones, en los procesos administrativos de la institución.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mantenimiento preventivo y correctivo de los bacines en el sistema de agua potable de la institución es esencial para garantizar su eficiencia operativa y evitar problemas a largo plazo. El mantenimiento preventivo se realiza de forma periódica, asegurando la limpieza y revisión de las estructuras, verificando la integridad de las paredes y los sistemas de válvulas. También incluye la desinfección del agua almacenada, el control de sedimentos y la comprobación de los sistemas de drenaje. Este tipo de mantenimiento evita la acumulación de impurezas que podrían afectar la calidad del agua. Por otro lado, el mantenimiento correctivo de fugas se enfoca en detectar y reparar las filtraciones en las tuberías y conexiones. Para ello, se utilizan materiales de bajo costo como cintas impermeabilizantes, selladores de silicona, y compuestos de resina epóxica, que permiten una reparación rápida y efectiva sin necesidad de reemplazar grandes secciones de tubería. El uso de estos elementos de consumo económico asegura la sostenibilidad del sistema, sin comprometer la calidad del servicio. Además, es fundamental capacitar al personal para identificar problemas de forma temprana y actuar de manera eficiente, lo que ayuda a prolongar la vida útil del sistema y a reducir los costos operativos a largo plazo.

ASPECTOS TECNICOS

El mantenimiento preventivo y correctivo de los bacines y el sistema de agua potable en una institución requiere una serie de intervenciones técnicas especializadas para asegurar la eficiencia y la calidad del servicio. En el mantenimiento preventivo de los bacines, es crucial realizar inspecciones periódicas para detectar posibles signos de desgaste o daños en las estructuras. Esto incluye la revisión de las paredes y techos de los

bacines para detectar fisuras o corrosión, lo que podría permitir la filtración de agua o comprometer la calidad del agua almacenada. Además, se deben limpiar regularmente los bacines para evitar la acumulación de sedimentos, algas y residuos orgánicos, los cuales pueden afectar la calidad microbiológica del agua.

En el mantenimiento correctivo de fugas en el sistema de agua potable, es fundamental realizar una inspección detallada de las tuberías y conexiones. La localización de las fugas puede hacerse mediante técnicas como la detección acústica, el uso de cámaras de inspección o la medición de la presión en las líneas. Una vez detectadas las fugas, se utilizan técnicas de reparación rápidas y económicas, como la aplicación de cintas de sellado, masillas epóxicas o resinas para evitar fugas temporales hasta que se realice una reparación definitiva. Además, es necesario revisar y ajustar válvulas, bombas y reguladores de presión para garantizar que el sistema funcione de manera eficiente y que no se generen nuevos puntos de fuga debido a fluctuaciones en la presión del agua. La implementación de estos procedimientos técnicos ayuda a mejorar la sostenibilidad del sistema y a reducir costos operativos.

NECESIDAD DE LA CONTRATACION

realizar mantenimiento preventivo y correctivo en bacines y mantenimiento correctivo de fugas en el sistema de agua potable de la institución. Incluye elementos de consumo de bajo costo. En la actualidad, el personal con que cuenta la Institución no es suficiente, no es idóneo, o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la ejecución de las actividades más adelante descritas.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo a la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección directa contrato de prestación de servicios.

PERSPECTIVA LEGAL

Normatividad de la contratación estatal en Colombia y aplicable al proceso de contratación de mínima cuantía y de los 20 SMLMV es el siguiente:
Constitución Política de Colombia
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Ley 80 de 1993
Ley 715 de 2001
Decreto 1082 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía (no supera los 20 SMMLV), la modalidad de selección que corresponde aplicar es la del Régimen Excepcional, prevista para los establecimientos educativos estatales en el artículo 2.3.1.6.3.17 (Régimen de Contratación) de la Sección 3 (Fondo de servicios

educativos de los establecimientos educativos estatales) del decreto 1075 de mayo de 2015, decreto 1082 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 10 del Manual de Contratación de la institución.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para la IED es fundamental para definir prioridades en la ejecución realizar mantenimiento preventivo y correctivo en bacines y mantenimiento correctivo de fugas en el sistema de agua potable de la institución. Incluye elementos de consumo de bajo costo., para establecer la disponibilidad de personal y para determinar el uso y almacenamiento adecuado de los equipos y materiales; con el propósito de obtener el mayor beneficio de la inversión. Esta organización se realiza con la comunidad educativa, que se constituye en la instancia organizativa más importante del plantel ya que reúne al personal administrativo, docente y obrero con los padres y representantes de la comunidad, en un proceso de desarrollo comunitario y educativo común. De su seno emanan los integrantes del comité de mantenimiento y las brigadas de mantenimiento.

Mantener en general significa conservar y también mejorar las prestaciones originales de un elemento, máquina, instalación o edificio a lo largo del tiempo. El mantenimiento preventivo y predictivo tiene la posibilidad de ser programado en el tiempo y por tanto, evaluado económicamente. Está destinado, como su nombre indica, a la prevención, teniendo como objetivo el control a priori de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en el edificio debido al uso natural del mismo.

Es por esto que corresponde identificar cual sector de la economía esta enmarcado el servicio a realizar y definimos que es el sector terciario de la económica y nuestro código UNSPS es

CODIGO UNSPS
72101501 Servicios de todero

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizaron los contratos de servicios similares celebrados con anterioridad; como también se revisó el Histórico de servicios y compras de años anteriores; y las adquisiciones de servicios de otras Entidades Estatales del mismo sector de la IED, encontrándose contratos con características similares y por último, se solicitaron dos cotizaciones sobre la prestación del servicio, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

ANALISIS DE COSTOS

Analizada las dos cotizaciones recibidas, la revisión histórica de la base de datos de la IED y la revisión de los contratos en las otras IED se procedió a la estimación del presupuesto.

ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	PROVEEDOR N.º 1	$3.600.000	Las solicitadas en estudios previos
2	PROVEEDOR N.º 2	$3.500.000	Las solicitadas en estudios previos
3	PROVEEDOR N.º 3	$3.550.000	Las solicitadas en estudios previos

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Las sumas de dinero que la IED Fundación Pies Descalzos se obliga a pagar en este contrato se imputarán a lo apropiado para ello en el rubro de **mantenimiento**, del presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2026.

RIESGOS DEL PROCESO

En la ejecución del objeto a contratar solo se podría generar el riesgo del incumplimiento, sin embargo, este riesgo se encuentra debidamente cubierto por cuanto el pago sólo se haría una vez terminado el mismo y recibido a satisfacción por parte por parte de la institución. A continuación, la evaluación del riesgo para esta propuesta de contratación:

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		RESPONSABILIDAD	
	Probabilidad	Magnitud	Contratista	Entidad
Cambio o Variación de políticas arancelarias en el país	BAJA	GRAVE	X	
Cambio o Variación de políticas monetaria en el país	BAJA	GRAVE	X	
Fluctuación de precios en el mercado	MEDIA	MODERADA	X	
Desabastecimiento y especulación	BAJA	MODERADA	X	
Defectos de fabricación y mala calidad	BAJA	GRAVE	X	
Prestación del Servicio de manera parcial	BAJA	MODERADA	X	
Destrucción total o parcial de los servicios prestados por manejo inadecuado	BAJA	GRAVE	X	
Monto y plazo estipulado no está acorde con el objeto a contratar	BAJA	LEVE		X
Incumplimiento en el pago del contrato	BAJA	GRAVE		X

HEIDY MARGARITA GUERRERO FONTALVO
RECTORA